



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/56/2021.

PROMOVENTE: JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.- - -

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CAMPECHE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (sic).- - - - -

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/56/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el ciudadano JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, "POR LA COMISIÓN DE ACTOS QUE CONSTITUYEN FALTAS ELECTORALES A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LEY INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ES TADO DE CAMPECHE" (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy nueve de agosto de dos mil veintiuno.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con treinta minutos del día de hoy nueve de agosto de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a la parte o persona denunciada y a los demás interesados, el acuerdo de fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.- - - - -

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRATURA.

TEEC/PES/56/2021

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/56/2021.

PROMOVENTES: JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTÚFAR, CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CAMPECHE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (sic).

ACTO IMPUGNADO: "COMISIÓN DE ACTOS QUE CONSTITUYEN FALTAS ELECTORALES A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NAYELI ABIGAIL GARCÍA HERNÁNDEZ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guardan los presentes autos, **Conste.**

VISTA la cuenta, la magistrada instructora

ACUERDA:

ÚNICO.- Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno de forma virtual, a que se refiere el artículo 615 ter, fracción IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como al Punto Tercero del Acta Administrativa 7/2020. Disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal Electoral como medidas para mitigar la propagación del virus SARS-Co V2 en nuestra localidad.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRATURA.

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.

TEEC/PES/56/2021

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, ante la Secretaria General de Acuerdos María Eugenia Villa Torres, quien certifica y DA FE.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMP., MEX.

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMP.

Con fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.